

# TÍTULO DE REGISTRO DE MARCA

Cumplidas las disposiciones establecidas en la vigente Ley 17/2001, de 7 de diciembre, de Marcas, se expide el presente título de registro de la marca que más abajo se identifica.

Conforme a la citada Ley de Marcas, el registro de la marca, confiere a su titular el derecho exclusivo a utilizarla en el tráfico económico. El registro ha quedado otorgado, sin perjuicio de tercero, por diez años, contados desde la fecha de presentación de la solicitud, y podrá renovarse indefinidamente por periodos ulteriores de diez años. De no efectuarse la renovación en la forma y plazos previstos legalmente, el registro de la marca será caducado.

**Marca N° 4.047.889**

TITULAR DE LA MARCA: <b>ALTRANSA, S.A.</b>		
DISTINTIVO:  	TIPO DISTINTIVO: <b>FIGURATIVA</b>	
	COLORES REIVINDICADOS	
	DESCRIPCIÓN Y/O INDICACIÓN DE ELEMENTOS NO REIVINDICADOS EN EXCLUSIVA:	
FECHA PRESENTACIÓN SOLICITUD <b>17 de diciembre de 2.019</b>	FECHA CONCESIÓN REGISTRO: <b>18 de junio de 2.020</b>	PRIORIDADES REIVINDICADAS: PAÍS, NÚMERO, SOLICITUD, FECHA
<b>MARCA ESPAÑOLA POR TRANSFORMACIÓN</b>		
FECHA PRESENTACIÓN EN OFICINA DE ORIGEN	MODALIDAD MARCA DE ORIGEN Y NÚMERO:	
FECHA ANTIGÜEDAD REIVINDICADA:	ANTIGÜEDAD DE LA MARCA ESPAÑOLA N°:	



**Marca N°. 4.047.889**

CLASE	PRODUCTOS O SERVICIOS PROTEGIDOS
<b>39</b>	<b>SERVICIOS DE TRANSPORTE DE MERCANCIA POR CARRETERA.</b>

El presente título, consta de: 2 páginas

Madrid, 18 de junio de 2020  
La Directora del departamento  
de Signos Distintivos

